

POTENCIALIDAD DEFENSIVA DE LOS PRIMITIVOS NÚCLEOS TERRITORIALES CASTELLANOS (820-850)

Defensive potential of early Castilian settlements (820-850)

F. JAVIER VILLALBA RUIZ DE TOLEDO

*Depto. de Historia Antigua, Medieval y Paleografía y Diplomática. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Madrid. Ciudad Universitaria de Cantoblanco.
E-28049 MADRID.*

BIBLID [0213-2060(1995)13;93-108]

RESUMEN: El trabajo se centra en la reconstrucción de la organización defensiva acometida por los primitivos asentamientos castellanos en una etapa crucial de su desarrollo, marcada por la constante presencia de las tropas islámicas en sus inmediaciones (ca. 820) y la madurez institucional que significa la aparición de la figura del conde de Castilla (850).

El planteamiento metodológico aborda la referida reconstrucción a partir de la información documental generada por los núcleos cristianos y su cotejo con las fuentes musulmanas, reparando muy particularmente en las áreas de visualización de cada uno de ellos. Logramos así una materialización concreta de la potencialidad defensiva de los núcleos de asentamiento castellanos que explican el posterior desarrollo de los mismos.

Palabras Clave: Siglo IX. Castilla. Ejército. Reconstrucción espacial. Geografía histórica.

ABSTRACT: The aim of the present work is to offer a reconstruction of the defensive organization of the original Castilian settlements during a key stage of their development characterized by the continued presence of Islamic troops in their surroundings (ca. 820) and by the institutional maturity brought about by the appearance of the count of Castile (850).

The methodological approach for this reconstruction is based on the information gathered through from christian settlements and a comparison of this with mus-

lim sources, focusing especially on their respective areas under visual control. Thus, material evidence of the defensive potential of Castilian settlements is demonstrated to explain their later development.

Keywords: Ninth century. Castile. Army. Spatial reconstruction. Historical geography.

Desde los últimos años del siglo VIII tiene lugar en Castilla un proceso de ocupación territorial que, en virtud de ciertas condiciones específicas, lleva implícito un relativo planteamiento defensivo. Tuvimos ocasión de analizar el fenómeno hasta el momento en que los ejércitos andalusíes inician un programa militar dirigido a desarticular el todavía inmaduro asentamiento castellano¹. A partir de ese momento, y hasta el 850 en que nos encontramos frente a una incuestionable maduración organizativa sustentada en la presencia de un “comes” de Castilla, se acomete una reestructuración defensiva que no es sino el resultado de lo que podríamos considerar como el reglaje del mecanismo de vigilancia generado anteriormente.

En efecto, las crónicas cristianas y musulmanas nos informan de diferentes operaciones militares andalusíes desde el 816, que se sucederán de forma más o menos constante durante cerca de veinte años². Pero será el año 822 cuando verdaderamente podamos iniciar realmente la observación de la efectividad de la red defensiva desplegada por los primeros pobladores del sector oriental castellano. En ese momento tiene lugar la ofensiva de Abd-al Quarim hacia las tierras de Bardulia y Álava, es decir, hacia los núcleos de población constituidos hacía unos pocos años bajo un patrocinio fundamentalmente monástico y con una muy escasa participación institucional. Nos proporciona Ibn Idārī³, entre noticias seguramente infladas de la catástrofe cristiana, algunos detalles toponímicos que permitieron en su momento reconstruir un cierto seguimiento de la operación. *La Bureba-Valpuesta-Orduña* podría haber sido la línea seguida por las tropas de Abd-al Quarim en su ofensiva en Bardulia, muy probablemente partiendo en su andadura de *Pancorbo*. Otra posibilidad, desde el mismo punto de partida, sería el aprovechamiento de la infraestructura romana que adopta dirección a Burdeos⁴,

1. Vid. VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F.J. *La línea fronteriza castellana en los primeros compases de ocupación territorial* (inédito).

2. La óptica cristiana queda recogida en los *Anales Castellanos* con su desesperante concisión, mientras el punto de vista musulmán, mucho más detallado, lo podemos rastrear a partir de Ibn-Idārī, Ibn-Al-atir o Ibn-Hayyān.

3. Ibn-IDĀRĪ. *Bayān al-Mugrib*, ed. Fagnan. Argel, 1901, 120.

4. R.M^a Martínez Ochoa, al referirse a las vías de comunicación de la vieja Castilla, advierte que en esta primera etapa de ocupación las relaciones comerciales prácticamente no existen, aunque señala que hay que suponer que algunos productos que no están en posesión de todos los habitantes de la zona, como pueda ser la sal, conllevan una cierta comercialización o intercambio, lo que exige la

es decir, atravesando *Salinas de Añana*, *Armentia* y *Herenchun*⁵, castigando, pues, de manera prácticamente exclusiva, a tierras alavesas.

Lo más importante de estas narraciones es el hecho de constatar la presencia de una auténtica red defensiva cristiana en el oriente castellano con anterioridad a esa fecha, probablemente de escasos recursos, pero sin una correspondiente falta de operatividad, al menos frente a las tropas mulsulmanas. A la vista de los diplomas inmediatamente posteriores cabría preguntarse cuál fue el verdadero alcance de las armas andalúsies. ¿Cómo podemos imaginar a una población rural tan duramente castigada, amenazada y sometida a importantes tributos poniendo en cultivo ese mismo año de 822 nuevas tierras y consolidando por tanto sus áreas de colonización? Lo cierto es que en el mes de noviembre⁶ el área de *Valdegobia* es objeto de una considerable puesta en cultivo de tierras que pasan a ser dependientes de la iglesia de *San Román de Tobillas*⁷. La lejanía observada entre alguna

presencia y mantenimiento de vías de comunicación, si bien rudimentarias. Por otra parte, repara en la existencia de mercados comarcales a finales del siglo X. (Año 998. Cart. S. Millán, nº 69: "via que vadit ad Mercato", mercado que estaría en las proximidades de Miranda. Cfr. MARTÍNEZ OCHOA, R.M^a. La ordenación del territorio en la más vieja Castilla en los siglos IX a XI. *Boletín de la Institución Fernán González*, 1977, vol. 189, nº II, p. 335-337. A tenor de la valoración que se puede hacer del escaso mercado de la primitiva Castilla, y en relación con las vías de comunicación que lo sustentaran, Martínez Ochoa propone dos ejes paralelos que atraviesan la región de NW a SE, uno de los cuales sigue el valle de Losa y el otro el valle de Tobalina, de manera que el primero pondría en comunicación el valle de Mena con Valdegobia y el Bajo Omecillo, y el segundo la cuenca de Villarcayo con la región de Miranda. Asimismo, establece la autora otros dos ejes en dirección N-S, los valles de Omecillo y Bayas que comunican el valle de Ayala con la cuenca de Miranda. Para ella, éstos deberían seguir antiguas calzadas o vías romanas como pueda ser la que iba de Astorga a Burdeos, que atravesaba la vieja Castilla desde el sudeste de Veleia, cerca de Vitoria, hasta Pancorbo, cruzando el Ebro un poco al NW de Miranda, y también la que unía Pisórica con Flavióbriga, atravesando el valle de Mena. Cfr. BUSTAMANTE. La calzada romana Pisórica-Flavióbriga. *Boletín de la Institución Fernán González*, 1964-65, vol. 16, p. 272-276. En este caso hablamos, desde luego, de la utilización de algunos tramos de la calzada Astorga-Burdeos.

5. Lo que implica aceptar la interpretación de Pérez de Urbel, quien duda respecto a la identificación del *Guernich* del texto de Ibn-Idārī ("las cabezas de los muertos se arrojaron sobre una colina llamada Guernich, al otro lado de la cual se extendía una llanura donde se amontonaron los tesoros y provisiones del enemigo", *Ibid.*, 122) con *Guernica* o *Herenchun* respectivamente: "Se ha identificado ese Guernich con Guernica, suponiendo que Abdelquerim habría seguido la calzada que, desde la Bureva a través de los valles en que el obispo Juan había sembrado sus fundaciones, se dirigía hacia Orduña, y desde aquí hasta el mar. No obstante, el vocablo árabe del *Boyano Almogrib* puede leerse también Gerench, forma que nos recuerda el poblado alavés de Herenchun, cuya toponimia se adapta mejor a la descripción de Abenadari. Según esto, los moros habrían penetrado en Castilla por las gargantas de Pancorbo; desde aquí seguirían caminando hacia el Noreste por la gran calzada que se dirigía hacia Burdeos; atravesaría Salinas de Añana, la Almeleha de Abenadari, y por las inmediaciones de Armentia llegarían, caminando hacia el Oriente hasta el puerto de Azáceta o Herenchun, en cuyas cercanías se han encontrado restos del puente romano de Arquijas, y fragmentos de una calzada que llevaba desde el puerto hasta Alegría, donde se alzó la mansión romana de Tullonio". (*Historia del condado de Castilla*. Madrid, 1945, vol. I, p. 130).

6. 18 de noviembre de 822. A.H.N. Oña, Carp. 269, nº 1. Publ. ÁLAMO, J. del. *Colección Diplomática de San-Salvador de Oña (822-1284)*. Tomo I 822-1214. Madrid, 1950, p. 1-3.

7. "...concedo omnia mea hereditate, quem habeo uel habere consto uel deinceps stare potue-ro, id est: terris quod ego scaldauui uel a me applicauui en Touiellas, de ualle Placini usque ad fonte Saba-

de estas propiedades —reparemos por ejemplo en las localidades de *Comuni6n* y *Villamanca*— implica una repoblaci6n a gran escala de la zona, lo que parece contradecir abiertamente el descalabro sufrido por estos rudimentarios campesinos a manos de las armas islámicas. La única explicaci6n a esta circunstancia la encontramos en la posibilidad de que las tropas de Abd-al Quarim se dirigieran, una vez alcanzada *Miranda de Ebro*, rapidamente hacia la regi6n alavesa, dejando, al menos en esta ocasi6n, a los pobladores de “Bardulia” en un relativo olvido. Es probable que el tipo de asentamientos observados por los musulmanes no les incitara urgentemente a desalojarlos por la fuerza. De haberse desarrollado ası los acontecimientos, el ejercito de Abd-al Quarim cometió un gran error, pues enseguida veremos como entramos en un perıodo de permanente lucha por la posesi6n y control de puntos fortificados que permitan el dominio efectivo sobre un territorio de vital importancia para la estrategia conjunta de los reinos cristianos del norte peninsular, y muy particularmente del reino de Le6n.

No es casualidad que precisamente por estos anos asistiamos a la ocupaci6n, mucho mas favorecida desde el trono, del sector occidental castellano. Bien pudiera tratarse de un mecanismo defensivo disenado para proteger el Este del reino de Le6n, pero que, en todo caso, ayudo de forma decisiva a la consolidaci6n de Castilla como unidad territorial por cuanto supuso un innegable apoyo para los habitantes de los valles de Losa y Valdegobia. A partir de ese momento la ocupaci6n del norte de Castilla adquiere un cierto tinte institucional. Las colonizaciones capitaneadas por Nuno Nunez —que desde el enclave de Braosera⁸ abre una red de ocupaci6n territorial hacia el norte llegando a las montanas de la provincia de Santander, y hacia el sur alcanzando *Zorita*—, representan la contrapartida necesaria a las espontneas repoblaciones iniciadas desde los últimos anos del siglo VIII y a lo largo de todo el primer cuarto del siglo IX⁹.

naira, cum omnibus fontibus et silbas, et post inde, presuras que prisi sancti Michael in riuo de Tiron in Ossemella; terras, molinos et suas ferragines; et terras [et sanctos] alias multas in alios locos; et casas et ecclesia super puras Sancte Crucis et terras; et prisi sancte Marie in Lara cum suos aditos et suo prato; et prisi ecclesia Sancte Crucis in Paretas Rubias cum suo adito uel terras; prisi seneras in Comuni6ne ante uilla, de termino ad termino, a XXIII modios seminatura, et alia sinera ad Fonte Rege et tercia sinera subtus sancte Marie, et alia circa prato et sinera iter Porciles et Petra Longa, et feci casas in ualle de Horca; et prisi terras ibi et media ecclesia sanctorum Cosmas et Damiani, id est: sinera super uilla et alias terras ante uilla, et sinera in ualle et suo orto et suo molino et cum vicinos hereditate in fontes et in montes, et sinera ad pruno ad dorso, III sineras et sinera in ualle Horca et alia sinera in riuo de Quintaniella et alia presura que prisi; in Uilla Manca, ecclesia sanctorum Petri et Pauli, et III ferragines in uilla et alia ferranne super illa fonte et alia subtus uia et agro subtus uilla et cum uicinos hereditate in fontes et in montes, et sinera in Castella in ualle Donnica, de limite ad limite, et sinera in Lausa ad illas fontes iusta uia; et prisi bustos, de fonte Azebeta usque ad fonte Martini, et ad foze de uilla Lumenu-si, bustos in ipsa presura ad illa bustella, et alio in ualle cauato et busto in Bustantigo, et media ecclesia sancti Mames et media de Comuni6ne, et in fontes et in montes; et XX et III airas in salinas et suo puteo et racione in illas fontes, et...”. *Ibidem*.

8. *Silos*, Ms. 10, fol. 41. Ed. RODRIGUEZ, J. *Palencia. Panorama foral de la provincia*. Palencia, 1981, p. 209-210.

9. Con independencia de la autenticidad del Fuero de Braosera, reparando o no en la aparici6n de una concreta terminologıa relativa a prestaciones militares poco concordante con el momento

Prescindiendo de apreciaciones poco fundamentadas, como las que hace Pérez de Urbel citando distintas colonizaciones por la zona durante estos años intermedios de la primera mitad del siglo IX¹⁰, habrá que esperar hasta comienzos del 836 para seguir rastreando con pruebas documentales una colonización de la zona norte de Castilla. Será el 18 de enero cuando el presbítero Cardello funde el monasterio de *San Andrés de Asia*¹¹. Sin embargo, no todos esos años significan en modo alguno la desocupación cristiana de la zona. La mejor prueba la encontramos en un documento fechado el año 828¹² por medio del cual el presbítero Armentario ingresa en el monasterio de San Emeterio y Celedonio de Taranco, lo que demuestra bien a las claras cómo ese núcleo original de la repoblación oriental de Castilla sigue en vigor durante estos críticos años. Un poco más tarde observamos también cómo el obispo Fredulfo lleva a cabo una cuantiosa donación de bienes a *Valpuesta*¹³ en los lugares de *Elzeto*, *Santa María de Uallelio* y *Pobalias*¹⁴. El enclave original parece, por tanto, conservarse siempre en manos de los primeros repobladores.

La penetración musulmana del 822 hizo sentir a los castellanos la absoluta necesidad de obtener el control militar de *Pancorbo*, paso obligado para cualquier operación en los valles orientales recién repoblados, en poder de los repobladores desde una fecha incierta, según veremos más adelante. Cronistas de ambos bandos ponen de manifiesto, no obstante, la imposibilidad de los cristianos para defender la posición, pues el 837 pasaba a manos islámicas¹⁵, es decir, el año anterior a la toma musulmana de *Sotoscueva*¹⁶. Aunque a primera vista los textos cristianos que recogen la noticia de la ocupación de *Sotoscueva* hagan pensar en una iniciativa de la monarquía leonesa, que proporcionaría un pequeño número de gente armada para

(“anubda” e “infurción” en lugar de “vigilia de castillos”), la operación dirigida por Nuño Núñez, como delegado de Alfonso II, parece estar exenta de toda duda. Vid. el Fuero de Brañosera, por ejemplo, en FLORIANO, A. *Diplomática española del período astur*. Oviedo, 1949, vol. I, p. 160-164.

10. Apoyándose únicamente en las apreciaciones visuales de Argaiz, Fr. Justo concluía que por esas fechas se había llevado a cabo una colonización en *Tartalés de Cilla* y *Cillaperlata*, en el valle de *Valdivielso*.

11. A.H.N. Oña, Carp. 269, n° 2.

12. San Millán de la Cogolla, Becerro, fol. 180.

13. 1 de enero de 844. Cartulario de Valpuesta, A, fol. 50r-v.

14. Probablemente *Santa María de Uallelio* debemos ubicarla en *Vallejo de Mena*, algo al SE de *Taranco* y *Burceña*.

15. IBN- AL-ATIR. *Kamir fi-l-Ta'rij*, trad. Fagnan, 211, habla de la fortaleza de *El Garat* o *El Carab*, que se ha identificado con *Pancorbo*. Cfr. PÉREZ DE URBEL, Fr. J. *Historia...*, vol. I, p. 140, n. 30.

16. “Fregerunt Corduben. Soutus-Covam. Era DCCCLXIII”, *Anales Toledanos I*, Ed. FLÓREZ, E. *España Sagrada*. Madrid, 1767, vol. XXI, p. 382. La edición más reciente corresponde a PORRES MARTÍN-CLETO, J. *Los Anales Toledanos I y II*. Toledo, 1993, p. 25, quien sospecha que la datación correcta es la consignada en los *Anales Castellanos Primeros* (“in era DCCCLXXVI”) frente al año 826 que reflejan los *Anales Toledanos* o la más inverosímil de los *Anales Castellanos Segundos* que sitúan el acontecimiento en 788. La identificación de “Soutus Covam” con *Sotoscueva*, al SW de *Espinosa de los Monteros*, parece evidente, pese a la discusión suscitada en su momento por J. GIL FERNÁNDEZ, que se inclinaba por actualizar el topónimo haciéndolo coincidir con *San Juan de Socueva*, en el valle de Ruesga en Santander (*Crónicas asturianas*. Oviedo, 1985, p. 77).

defensa de los centros monásticos instalados en los valles septentrionales de Castilla —no olvidemos las acciones oficiales dirigidas por Nuño Núñez a partir de Brañoseira que implican la asunción por parte de la monarquía de sus obligaciones hacia el territorio castellano en su conjunto—, sorprende el hecho de que las crónicas oficiales, como puedan ser la *Crónica de Alfonso III* en sus distintas versiones, la *Crónica Albeldense* o la *Najerense*, omitan sistemáticamente cualquier referencia sobre el particular. Incluso se constata en todas ellas la presencia musulmana en Galicia por estas fechas, sin hacer la más mínima mención de las operaciones del oriente castellano, es decir, de aquellas aventuras militares que los cronistas islámicos se vanaglorian en recordar una y otra vez adornándolas con detalles francamente macabros¹⁷.

A pesar del teórico fracaso en la defensa de Pancorbo y de Sotoscueva, la realidad desde el punto de vista militar puede ser bien diferente. Si observamos la cobertura visual desde las numerosas fortalezas de la zona de ocupación cristiana, comprobamos cómo ésta afecta a todo el recorrido de acceso de las tropas musulmanas, seguramente a través del curso del Ebro hacia el NW. De ese modo podemos llegar a la conclusión de que los efectos sobre los núcleos de población cristianos fueron sensiblemente menores, en virtud de tal dispositivo de vigilancia, que si los mismos no hubieran contado con el recurso de un oportuno aviso.

EFICACIA DEFENSIVA

Hablar de efectividad defensiva de los núcleos castellanos ocupados en la primera mitad del siglo IX resulta, obviamente, pretencioso e inexacto. Las escasas fuentes de que disponemos no permiten siquiera suponer un esquema de defensa debidamente articulado en la mayoría de los casos. Lo correcto, por tanto, sería referirnos, en todo caso, a potencialidad defensiva de tales núcleos en orden a una hipotética utilización de enclaves estratégicos, muchas veces silenciados por los documentos, pero presumibles por cuanto su presencia sobre el terreno —bien sea como restos materiales de fortaleza o torre de vigilancia, o merced a la conservación de topónimos que sugieren la presencia de tales elementos— nos llevan de forma automática a concluir para ellos un papel de centros de vigilancia para aquellos osados pobladores inmersos en un territorio demasiado alejado de la cobertura proporcionada por la corte leonesa. Ni tan siquiera tenemos la certeza absoluta de la existencia de observadores encargados de velar por la seguridad del territorio desde enclaves de este tipo. La única referencia posible la encontramos en la *Crónica de Sampiro*, que nos habla de “exploradores” cuya misión no parece quedar muy clara¹⁸. ¿Son estos “exploradores” simples espías infiltrados en las

17. “Las cabezas de los cristianos muertos en la batalla eran tan numerosas que formaron montones tan altos como colinas, de suerte que dos hombres no podían verse de un extremo al otro”. IBN-AL-ATIR, *Kamir fi-l-Ta'rij*, trad. Fagnan, *Annales du Maghreb et de l'Espagne*. Argel, 1901, p. 212.

18. Cfr. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. El reino astur-leonés (727-1037). Sociedad, economía, gobierno, cultura y vida. En MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (dir.). *Historia de España*. Madrid, 1980, vol. VII.

líneas enemigas o, por el contrario, podemos pensar en auténticos observadores militares encargados de evaluar los movimientos de tropas? Aunque documentado en época posterior, J. Rodríguez nos acerca a la figura del “enaciado”, al que considera como un espía o corredor de noticias cuyo nombre pudiera derivar de “*initiatus*”¹⁹.

Una completa visualización del alcance real de cada uno de los núcleos defensivos establecidos, en todo caso, lograda a partir del análisis cartográfico digital que hoy nos proporcionan los programas informáticos especializados, permite valorar individual y colectivamente esa potencialidad defensiva a la que antes nos referimos y, a partir de ahí, indicar hipótesis de trabajo, siempre sujetas a verificaciones posteriores apoyadas en datos objetivables que puedan ver la luz en el futuro.

Aunque tuvimos ocasión de acercarnos a la capacidad defensiva de cada uno de los enclaves dispersos por la zona de ocupación primitiva de la Castilla oriental²⁰, conviene ahora repasarlos desde un punto de vista más general y conociendo el panorama global de los acontecimientos políticos y militares sobre los que descansa la percepción espacial.

Castrobaroto y Castrogrande

En torno al año 800 comienza la repoblación documentada de la Castilla oriental con la fundación de la iglesia de *Taranco*, enclave que podemos calificar como el más septentrional de la Vieja Castilla, y alrededor del cual se crea una considerable área de influencia. Su situación geográfica es privilegiada, con abundante red hidrográfica y clima apropiado para un desarrollo agrícola muy individualizado.

La zona, ininterrumpidamente en manos cristianas desde este momento, puede apoyarse en dos coberturas defensivas que aseguran inmejorablemente el control del territorio²¹. Nos referimos a las fortalezas de *Castrobaroto* y *Castrogrande*, cada una de ellas con una función específica, cubriendo las posibles entradas al territorio desde el Sur y desde el Este respectivamente.

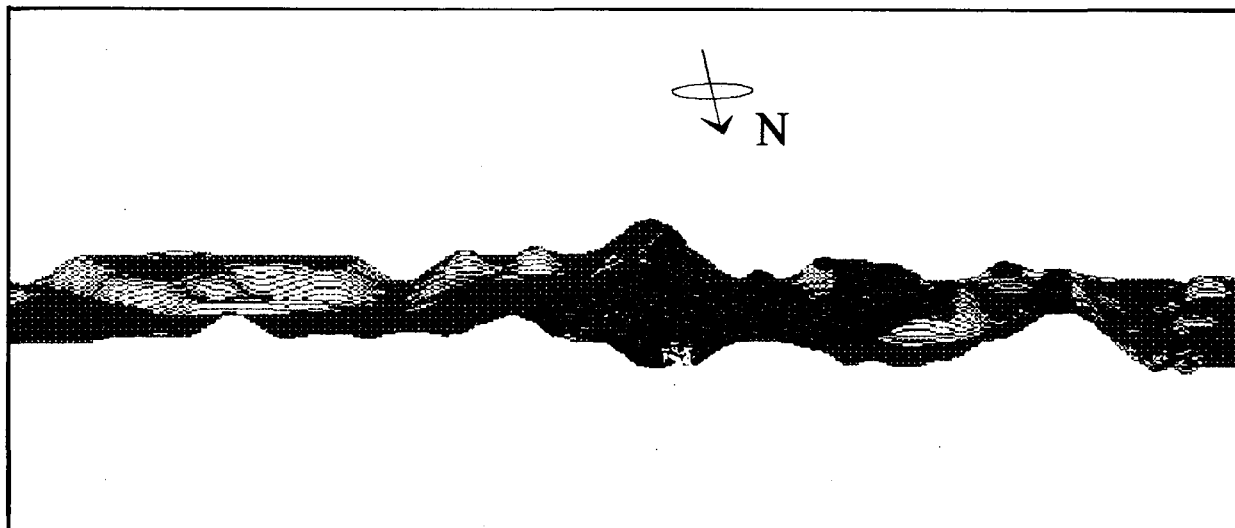
Castrobaroto, en primer lugar, y según podemos apreciar en la reconstrucción digital del terreno, detectaría un movimiento de tropas en dirección a los asentamientos regidos por la iglesia de *Taranco*, si bien no con la necesaria anticipación como para alertar a sus habitantes. La particular ubicación de la fortaleza en un área relativamente accidentada no le permitiría cubrir visualmente hacia el sur una distancia superior a los tres kilómetros en el tramo visual más generoso. Las formaciones montañosas que rodean el río *Pucheruela*, y sobre todo los altos de *Pelada*, se lo impedirían. Quedan, sin embargo, perfectamente cubiertas las cotas

19. RODRÍGUEZ, J. *Sancho I y Ordoño IV, reyes de León*. León, 1987, p. 16, n. 14.

20. Vid. VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F.J. *Op. cit.*

21. Tradicionalmente se ha pensado sólo en *Castrobaroto* como enclave defensivo de la misma.

VISIBILIDAD HACIA EL SUR DESDE CASTROBARTO



más altas de los *Montes La Peña*, tanto en sus estribaciones occidentales como en las orientales, fundiéndose ya con la *Sierra de Carbonilla*. De esa manera, cualquier intento llevado a cabo por tropas hostiles, que se encaminaran a los núcleos de población concentrados al pie de los *Montes de Orduñe*, sería convenientemente detectado por la fortaleza de *Castrobarito*. Observamos, sin embargo, cómo la posibilidad material de alerta a tales poblaciones no sería fácil desde dicho enclave. De ahí que rastreemos la zona en busca de un nuevo apoyo visual defensivo apto para cubrir esas labores de alerta e incluso para completar, con un nuevo foco, una eventual acción defensiva real. Localizamos dicho enclave en *Castrogrande*, cerca de *Santiago de Tudela*, en plena *Sierra de Carbonilla*, cuya mayor altitud sobre el terreno permite una cobertura visual mucho mayor que, además, se complementa perfectamente con la labor desarrollada por *Castrobarito*. Las zonas ocultas a los vigías de *Castrogrande*, son, como en el caso anterior, particularmente inaccesibles para las tropas musulmanas y, en todo caso, zonas discontinuas que tarde o temprano harían visible su presencia desde este enclave. Por otra parte, el núcleo esencial de la iglesia de *Taranco*, es decir, las poblaciones de *Taranco*, *Ordejón* y *Burceña*, quedan a la vista de la fortaleza, si bien es verdad que en condiciones climáticas muy favorables, pero ello es algo que no ocurre desde la tradicional referencia defensiva de *Castrobarito*.

En una hipotética intervención desde el Sur que arrancara de las estribaciones de *Sierra de Peñagobia* y se dirigiera en dirección N-NW hacia *Montes La Peña*, todo el recorrido de las tropas quedaría perfectamente bajo el control de la vigilancia cristiana, primero desde la fortaleza de *Castrobarito* y, una vez traspasados los *Montes La Peña*, bajo el influjo visual de *Castrogrande*. Es por ello que la única alternativa para el ataque de estos núcleos repobladores de los primeros años del siglo IX sólo puede llevarse a cabo siguiendo el curso del río *Nela* para conectar con el *Trueba* y alcanzar así los más desprotegidos núcleos de *Noceco* y *Agüera*, desde donde sería posible más tarde coordinar un efecto sorpresa sobre

la zona de *Taranco*. Un punto de observación en el relieve montañoso que se levanta unos kilómetros al sur de *Espinosa de los Monteros* sería la única posibilidad de cobertura visual de esta línea de penetración, si bien es verdad que no nos consta la presencia de la misma, que, además, la toma musulmana de *Sotoscueva* en 838 parece descartar casi con toda seguridad.

Eliminando por tanto la penetración a la zona de *Taranco* por el río *Trueba*, sólo nos queda el cauce del *Jerea* para acceder a las fundaciones antes citadas, justamente por el engarce entre *Montes La Peña* y *Sierra La Carbonilla*. Hemos visto cómo las fortalezas de *Castrobarito* y *Castrogrande* cubren perfectamente la entrada, aunque tal vez no con la suficiente antelación como para plantear una defensa efectiva en caso de necesidad. En los análisis de visibilidad, ya lo hemos dicho, partimos siempre de unas condiciones atmosféricas especialmente propicias para la observación. Sabemos, no obstante, que la zona norte de la provincia de Burgos no se caracteriza precisamente por la presencia de una climatología particularmente idónea para este fin. De ahí que parezca necesario el reforzamiento de estos enclaves de vigilancia sobre todo en lo que hemos clasificado como pasos obligados hacia los núcleos territoriales a defender.

La hipótesis de considerar al río *Jerea* como vía de penetración natural hacia las repoblaciones dependientes de *Taranco* queda, desde nuestro punto de vista, absolutamente verificada tras rastrear sobre el terreno la presencia de dos estratégicos topónimos que sólo pueden sugerir una estrecha y coordinada vigilancia del curso del río a partir de la propia confluencia del mismo con el río *Nela*. Siguiendo la dirección de un ataque militar a la zona, y por lo tanto opuesta al curso del río, encontramos un lugar llamado *Castillo*²² junto a *La Prada*. Unos kilómetros más al norte, en la *Junta de Oteo*, volvemos a encontrar restos toponímicos semejantes²³. Ambos enclaves, como se puede apreciar fácilmente en la reconstrucción digital del terreno, cubren suficientemente el curso del río *Jerea*, y lo hacen, pese a las dificultades orográficas, por ambas márgenes. Si unimos la potencialidad defensiva de *Castrobarito* y *Castrogrande* con estos dos puntos fortificados, es factible admitir que los núcleos originales de la repoblación castellana oriental cuentan con un dispositivo sobradamente adecuado en el que perfectamente podemos encajar la ausencia de noticias sobre la presencia musulmana en dicho territorio.

Astúlez y Pontecerci

Casi inmediatamente después de la ocupación de la zona de *Taranco*, tiene lugar la repoblación de *Valpuesta* y unos generosos contornos dependientes del monasterio²⁴. La conexión que se produce entre ambos núcleos monásticos es palpable a primera vista con sólo señalar sobre un mapa los puntos dependientes de

22. M.T.N. 110, 3° 17' / 42° 50' 30".

23. M.T.N. 110, 3° 16' / 42° 59'.

24. 21 de diciembre de 804. A.H.N. Cartulario de Valpuesta, A, fol. 73v-76v. Pub. PÉREZ SOLER, M^a D. *Cartulario de Valpuesta*. Valencia, 1970, p. 7-11.

cada uno de ellos. El sector oriental del *valle de Losa* sirve de territorio intercomunicador entre ellos con un organigrama defensivo global que lo deja muy a resguardo de incursiones enemigas.

La fortaleza de *Astúlez* sobre el río *Omecillo*, viene a ser el soporte básico de la cobertura defensiva del monasterio de *Valpuesta*. Su privilegiada situación sobre el terreno le permite cubrir una extensa área visual del conjunto oriental del *valle de Losa*, por una parte, y de las dependencias monásticas situadas al noroeste de *Valpuesta*, por otra, es decir, lugares como *La Hoz*, *Pinedo*, *Los Pozos*, *Fresno*, etc.

Pero, como ocurriera con *Castrobarco*, *Astúlez* no será el único referente defensivo de *Valdegobia*. *Pontecerci*²⁵ y un lugar que todavía conserva el nombre de *Castro* bien pudieran haber colaborado en unas tareas que, por lo demás, representan el único caso del que tenemos cierta información documental más o menos inequívoca²⁶.

Los tres núcleos citados, que no excluyen la posibilidad de algún otro señalado en algunas ocasiones por distintos autores, aunque sin una referencia documental que lo sostenga —como puedan ser los casos de *Lantarón* o de *Villalba*—, serían capaces de proporcionar por sí mismos los necesarios avisos para los repobladores de *Valdegobia* y, a tenor de las referencias expuestas en orden a prestaciones militares más concretas, de articular los despliegues necesarios para frenar cualquier irrupción del exterior. Irrupciones que, una vez alcanzado el *Ebro*, habrían de penetrar en la zona, precisamente, por el *Omecillo* o, más al Oeste, por el río *Purón*. En cualquiera de los supuestos, los ejércitos apostados en los enclaves señalados serían, no sólo capaces de reaccionar adecuadamente, sino incluso de plantear una estrategia envolvente con abundantes garantías de éxito. Las zonas ocultas a los vigilantes cristianos, según podemos apreciar en la reconstrucción, se convertirían siempre en territorios de endeble seguridad para los atacantes.

Pancorbo

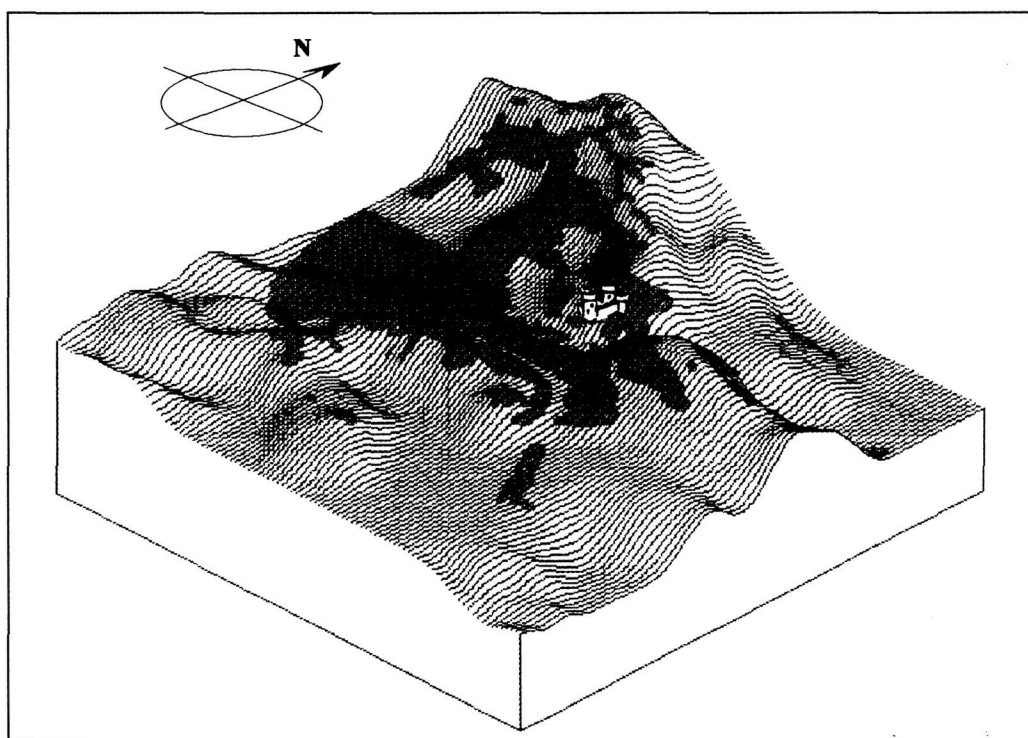
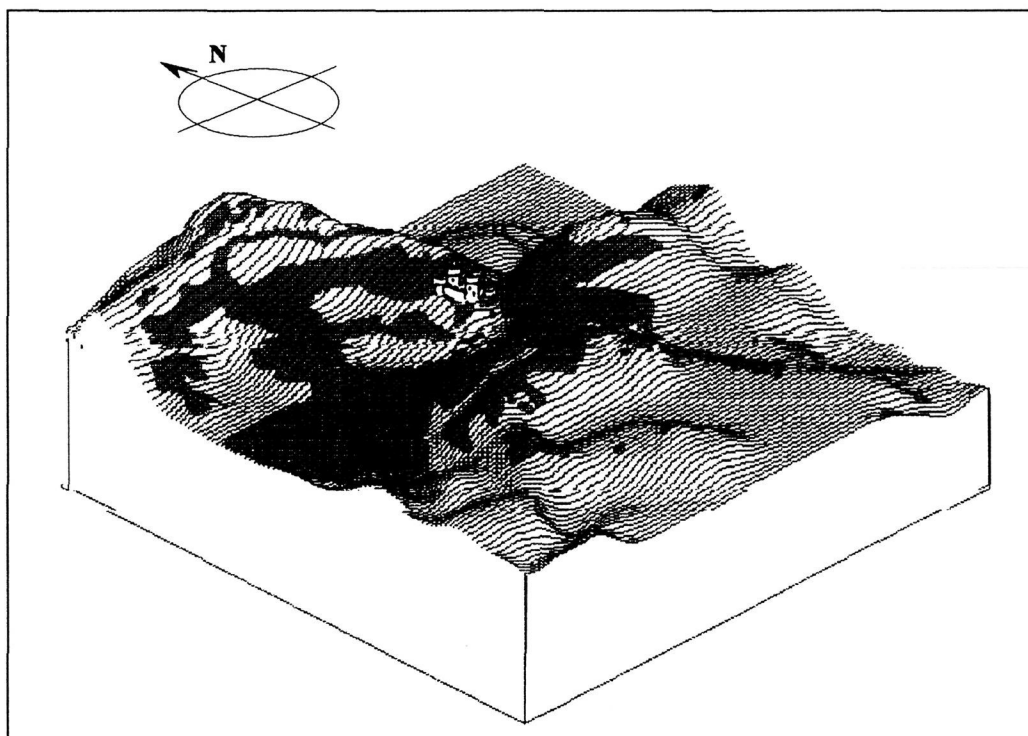
La llave que permite acceder a la más vieja Castilla, e incluso a las tierras alavesas por el Este y al occidente castellano por el Oeste, será, indudablemente, la fortaleza de *Pancorbo*. Su interés estratégico está fuera de toda duda, y sería sufi-

25. Probablemente el lugar indicado por el documento como “Potançar”, y del que, en todo caso, tenemos noticias posteriores de su papel como núcleo de vigilancia: en un documento fechado por Pérez de Urbel el 4 de julio de 852 [*Historia del Condado de Castilla*. Madrid, 1945, vol. I, p. 1054-1055] y por A. Ubieto el mismo día del 872, aunque sin absoluta seguridad [*Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. Valencia, 1976, p. 22-23], se nos informa de la edificación de la iglesia-monasterio de San Martín de Herrán “in territorio castellense, in loco qui dicitur Pontecerzi, subtus castro...”. Becerro, fol. 177-177v.

26. “Adicio, autem, huic prefate uille seu monasteria seu ecclesias siue divisas que suprascripte sunt, uel que tu aut successores tui acquirere poteritis. Non habeant castellaria, aut annubda vel fonsadaria et non paciantur iniuriam saionis neque pro fossato, neque pro furto, neque pro homicidio, neque pro fornicio, neque pro calumpnia aliqua”, exenciones contenidas en la confirmación de Alfonso II de la misma fecha de la fundación. Archivo de la Catedral de Burgos, vol. 47, fols. 508-509; Publ. GARRIDO GARRIDO, J.M. *Documentación de la Catedral de Burgos (804-1183)*. Burgos, 1983, p. 3-5.

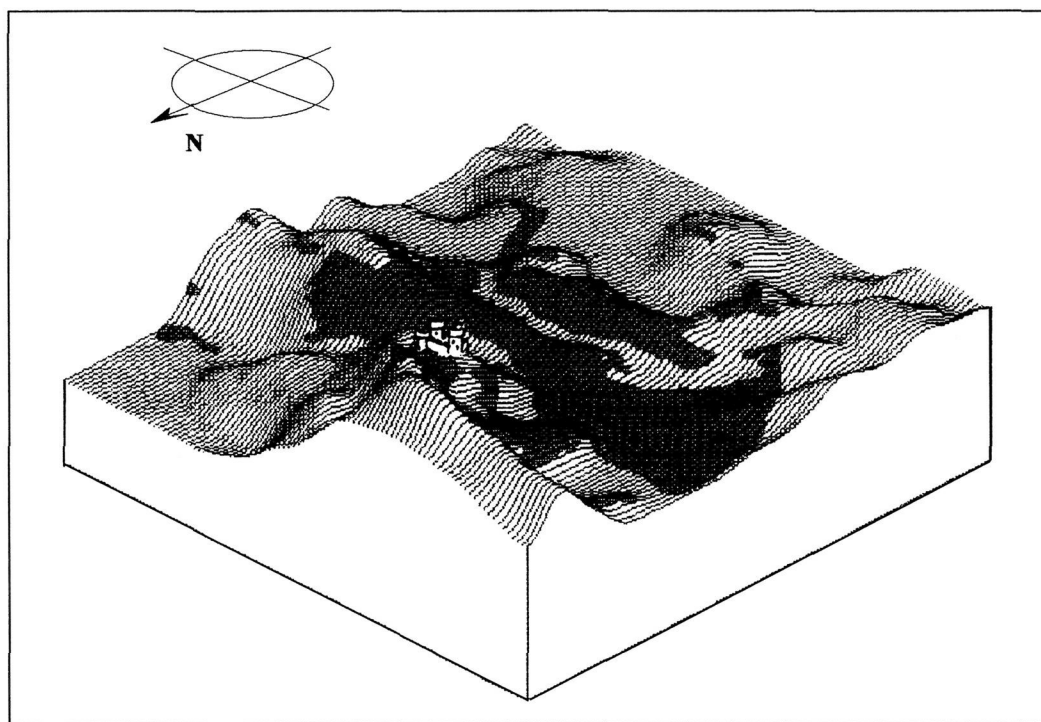
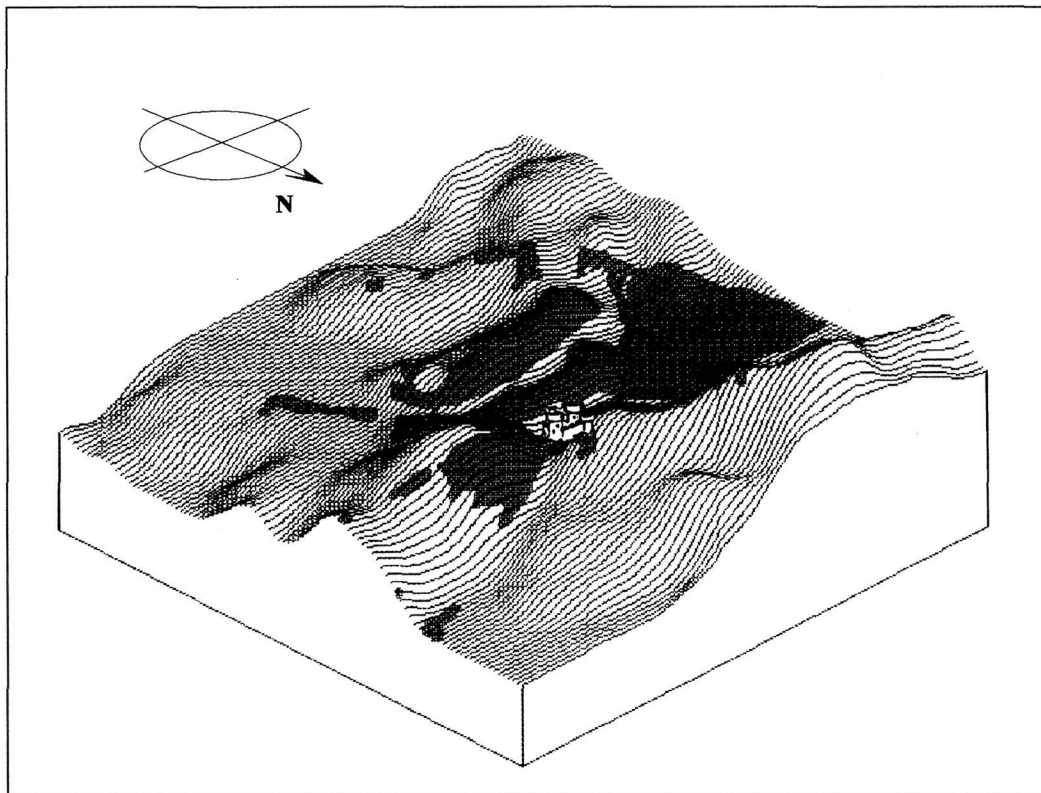
ÁREA DE VISIBILIDAD TEÓRICA DESDE LA FORTALEZA DE PANCORBO

Inclinación punto de vista: 40*



ÁREA DE VISIBILIDAD TEÓRICA DESDE LA FORTALEZA DE PANCORBO

Inclinación punto de vista: 40°



ciente con pensar en la ocupación del mismo por las tropas islámicas en 837 para corroborarlo. Pero *Pancorbo* cuenta con gargantas que permiten traspasar la línea del Ebro o, lógicamente, impedir que se desarrolle tal movimiento. Los *Montes Obarenes* y las estribaciones de la *Sierra de la Llana*, no obstante, impiden que prospere desde allí cualquier tipo de control espacial sobre las zonas de repoblación castellana de la primera mitad del siglo IX.

La fortaleza de *Pancorbo*, sin embargo, exige algunas reflexiones particulares en orden a su eficacia defensiva. Aunque, como podemos apreciar en la imagen, su cobertura visual es muy amplia —abarcando una extensa zona, siendo particularmente efectiva en el control del curso del río *Oroncillo*, en el llano que se encuentra al SW de la construcción, y sendero de penetración hacia el norte por la garganta abierta en los montes *obarenes*—, quedan ocultas estratégicas bandas que bien pudieron ser utilizadas en su momento por las tropas andalusíes que, no lo olvidemos, contaban con una fuerza de choque a caballo propicia para la toma de estas posiciones. Por alguna de esas lagunas visuales —no es posible determinar con exactitud el itinerario de las tropas islámicas en su marcha hacia *Pancorbo* en virtud de la información que poseemos—, los defensores cristianos debieron percibir su presencia en un momento en el que ya no era posible reaccionar. La proximidad posible al enclave sin ser detectado es demasiado importante —unos dos kilómetros aproximadamente, e incluso menos aproximándose por el sector oriental de los *montes obarenes*— como para crear un efecto sorpresa de consecuencias bien conocidas. Aun salvando la pendiente, la caballería no tardaría más de diez minutos en situarse en la puerta de la fortaleza a partir de ese momento, tiempo a todas luces insuficiente para diseñar una estrategia defensiva y, mucho menos aún, para solicitar y recibir posibles refuerzos del exterior. Las distintas opciones de la caballería musulmana quedan bien reflejadas en la visualización digital de la zona desde todas las direcciones. Allí apreciamos cómo la garganta principal formada por el curso del río *Oroncillo* sería el paso natural hacia el norte. Su cobertura visual es, atendiendo a tal premisa, incontestable. Pero existen diversos pasos hasta la fortaleza, especialmente por el SE, que hubieron de posibilitar la toma de la plaza por los ejércitos de Abd-al-Rahman II. La posesión de *Pancorbo* da paso, según sabemos, a las importantes expediciones militares andalusíes por Castilla y Álava, de las que tanto alardean sus cronistas, y a las que nos referiremos a continuación. Habrá que esperar hasta el 870, cuando la línea fronteriza castellana se desplaza definitivamente hacia el Sur de manera considerable, para volver a encontrar la fortaleza en manos cristianas.

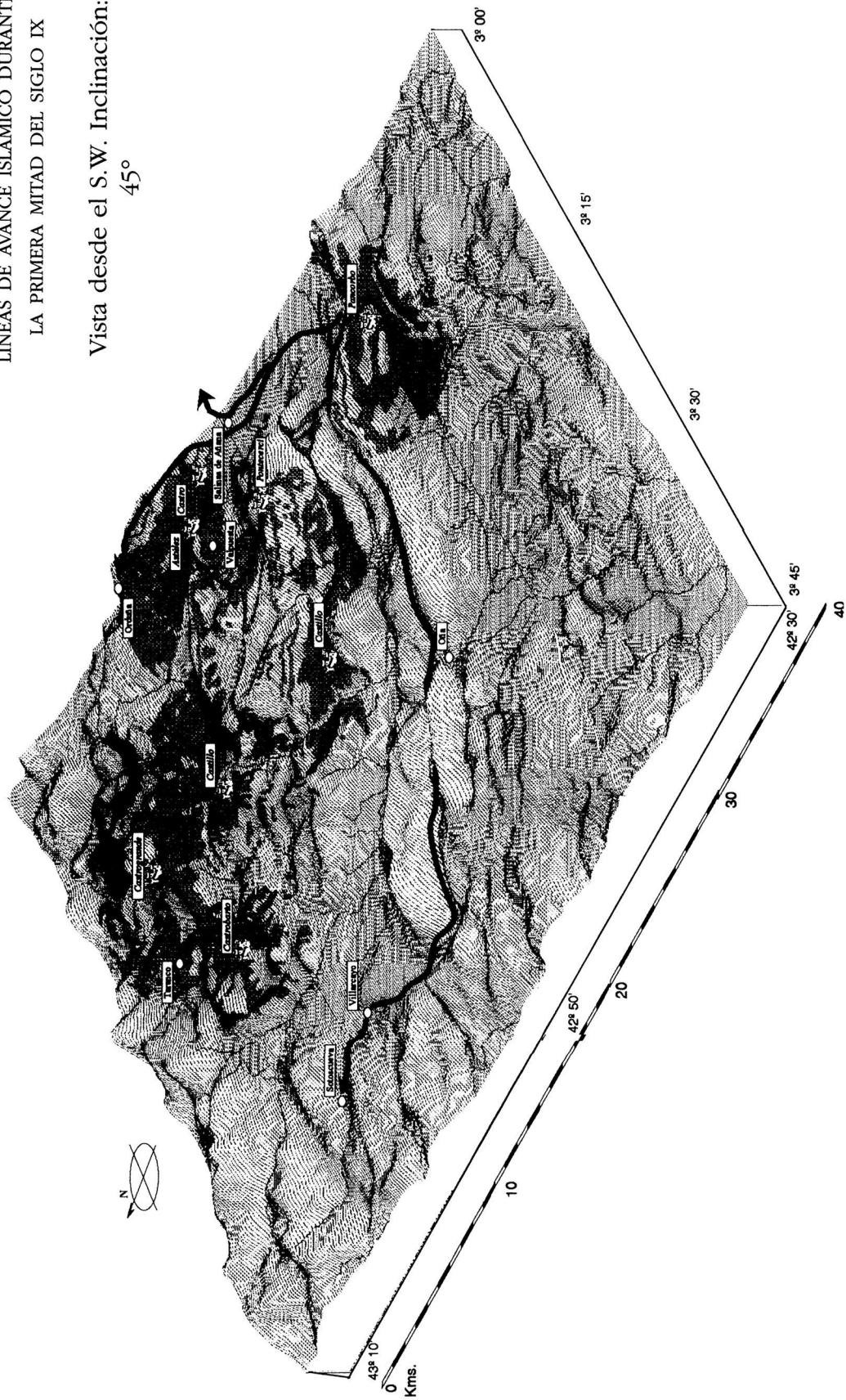
Análisis de conjunto

La pérdida de *Pancorbo*, ocurrida sólo un año después de su ocupación —si aceptamos la opinión de Pérez de Urbel²⁷— abre, en efecto, un nuevo capítulo en la dinámica de la historia militar en el norte de Castilla.

27. Quien cree que la misma tiene lugar por las mismas fechas que la colonización de *Cuevacardiel*, en el valle de Oca, precisamente para defender la zona [*El condado de Castilla*. Madrid, 1969, vol.

ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DE LOS
 NÚCLEOS ORIENTALES CASTELLANOS Y
 LÍNEAS DE AVANCE ISLÁMICO DURANTE
 LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO IX

Vista desde el S.W. Inclinación:
 45°



Cuando nos asomamos a las líneas de ocupación musulmana anteriores y posteriores a la toma de *Pancorbo*, llama poderosamente la atención que las operaciones militares dejen completamente al margen de su actividad a toda la zona de repoblación primitiva de los castellanos y centren sus esfuerzos sobre territorios de un considerable menor valor estratégico. Hacia el 822, los textos árabes hablan de la *expedición de Álava*, en la que se hace una referencia toponímica algo confusa que ha llevado a distintas interpretaciones: *Gernich* o *Gerench* admite su identificación con *Guernica* y *Herenchun* respectivamente²⁸ y, en consecuencia, dos posibles líneas de internamiento cuyos referentes principales serían *Orduña* y *Salinas de Añana*. En ambos casos se arranca desde *Pancorbo* —punto que no parece estar aún controlado por nadie— y se deja a salvo por completo las tierras de *Valpuesta* y todo el área de influencia correspondiente, pese a la extraordinaria amenaza que puede representar la presencia en la zona de comunidades con un asentamiento que se prolongaba ya por dos décadas y en un territorio de una orografía especialmente estratégica.

Años más tarde, en 838, las tropas de Abd-al-Rahman II se dirigen hacia *Sotoscueva*, caminando por la línea del Ebro hasta sobrepasar la *Sierra de Tesla*, para encaminarse después hacia *Villarcayo* y alcanzar desde allí su objetivo. También en esta ocasión, y según se puede apreciar, quedarían al margen todas las repoblaciones orientales. La dirección de las tropas enemigas, y el hecho de la permanencia de los enclaves cristianos de la más vieja Castilla, nos lleva a pensar que el sistema defensivo de sus valles sería mucho más efectivo de lo que cabría suponer a primera vista.

Las crónicas cristianas, ya lo sabemos, son excesivamente parcas en información, mientras las musulmanas, siguiendo su tendencia laudatoria habitual, difícilmente habrían consignado una resistencia efectiva de los habitantes de los valles septentrionales castellanos, y mucho menos habrían reconocido una posible inferioridad militar frente a los mismos, no desde luego por su número, pero sí en orden a sus técnicas y capacidad defensiva. Sin embargo esa sería la conclusión que podríamos extraer a la vista de una reconstrucción conjunta de la zona en estudio, en la que superponemos las mencionadas líneas de avance musulmán y todas las áreas de potencialidad defensiva de las principales fortalezas dispersas por el paisaje castellano. Cualquier aventura de internarse en dicho territorio supondría, según tuvimos ocasión de apreciar más atrás, una peligrosa situación que seguramente las tropas islámicas no estaban dispuestas a asumir.

I, p. 120]. Extrae la información del documento de fundación del monasterio de San Andrés de Asia el 18 de enero de 836 (A.H.N. Oña, carp. 269, nº 2. Publ. ÁLAMO, J. del. *Colección Diplomática de San Salvador de Oña (822-1284). Tomo I 822-1214*. Madrid, 1950, p. 3-4). Parece poco probable este extremo, o al menos la identificación de *Cuevacardiel* con el citado monasterio, pues de ningún modo podría cubrirse desde *Pancorbo* una localidad situada a más de 20 kilómetros de distancia. Además, desde el punto de vista militar, sería completamente absurdo el planteamiento de una defensa desde la retaguardia y a una distancia tan considerable.

28. Vid. nota 5.

La historia oficial, que nos remite a una sistemática invasión musulmana de los valles septentrionales de Castilla traducida en rendiciones incondicionales de fortalezas, presencia de cautivos en Córdoba e importantes imposiciones de tributos, no parece encajar con las apreciaciones que aporta la reconstrucción espacial y la inserción de informaciones concretas en la misma. Antes al contrario, nuestro estudio nos ofrece una imagen según la cual las tierras que a partir del 850 se van a convertir en un territorio de especificidad determinante en el desarrollo posterior de los acontecimientos políticos en el seno de los reinos cristianos, obtienen su recompensa sólo a partir de una equilibrada organización defensiva que posibilitará, en muy pocos años, trasladar su frontera hasta las latitudes de *Peña Amaya*. Desde ese momento la progresión castellana será espectacular.